



Resolución Ministerial

Lima, 18 de JUNIO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 298-2019/MINSA, de fecha 01 de abril de 2019, se designó a la ingeniero economista Luzgarda Quillama Torres, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, se ha visto por conveniente dar término a la designación señalada en el considerando precedente;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la ingeniero economista **Luzgarda Quillama Torres**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 298-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.


 ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud



S. YANCOQUIST



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA